



A TODAS LAS FAMILIAS DEL COLEGIO

Os informamos que en reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica presidido por la Dirección General se ha acordado la **mezcla de los alumnos** en los siguientes **pasos** de curso:

- ❖ De 5 años a 1º EPO
- ❖ De 2º EPO a 3º EPO
- ❖ De 4º EPO a 5º EPO

La medida **entrará en vigor** a partir del próximo curso 2017-2018

Algunos de los **motivos** que nos han llevado a tomar esta decisión son:

- Promover el cambio de rol de los alumnos.
- Favorecer la interacción entre los miembros de los grupos.
- Mejorar las habilidades sociales.
- Ayudar al crecimiento personal en situaciones nuevas.

Los **criterios objetivos** para su distribución serán los siguientes:

❁ INFANTIL Y PRIMARIA

- ❖ Paso de 5 años a 1º EPO: Estratificado 2º apellido + 1º apellido.
- ❖ Paso de 2º a 3º EPO: Estratificado por nombre + 1º apellido.
- ❖ Paso de 4º a 5º EPO: Estratificado por día de nacimiento + mes en sentido ascendente.

❁ SECUNDARIA y BACHILLERATO cambiarán todos los años según venimos haciendo.

- ❖ Por organización de las optativas de la etapa, así como de los Apoyos Flexibles. En caso de empate se hará estratificado por segundo apellido en sentido descendente (Z a A) + nombre.

Estos criterios quedan sujetos a posibles ajustes para equilibrar el número de alumnos por aula, los ACNEE'S y/o Compensatoria, repetidores, alumnos nuevos y todas aquellas posibilidades que puedan darse y favorezcan cumplir la normativa vigente; pasarán a la letra siguiente que cumpla el requisito de admisión en el grupo.

Recibid un cordial saludo

LA DIRECCIÓN